comunicado convenio -15-
01 octubre 2015

convenio colectivo contact center

Y EL MÉTODO ES...

En la reunión de convenio del 1 de octubre, volvimos a tener un debate acerca de qué método de trabajo debíamos usar, básicamente porque la patronal entendió una cosa en el reunión anterior distinta de lo que entendimos los sindicatos. Así, todas las partes convenimos en probar un nuevo método de abordar los asuntos: tratarlos partiendo de las cosas acordadas en las comisiones paritarias.

Desde **CCOO** insistimos en que volver a ver cuestiones ya habladas en las paritarias podría llegar a ser perder el tiempo, pero estuvimos de acuerdo en este nuevo enfoque si con ello era posible que se avanzara de una vez en la negociación.

Así, hemos visto dos artículos de Contratación, 13 y 14, y al menos la patronal se ha comprometido a dar respuesta a las cuestiones fundamentales que contemplábamos en la plataforma de **CCOO** y que habían quedado sin respuesta desde anteriores reuniones:

1. Estudiarán la posibilidad de incrementar el porcentaje de indefinidos más allá del actual 40%.
2. Nos responderán a la propuesta de que los/as contratados/as por ETT sean contabilizados/as en relación al porcentaje de trabajadores/as eventuales.
3. Se verá también la regulación del porcentaje máximo de contrataciones eventuales.
4. Se nos dará respuesta a buscar una solución para que aquellos/as obra y servicio de antes de junio de 2010 pasen a ser indefinidos/as, considerando que mucha gente lleva ya años y años con esta modalidad de contrato.

Los aspectos a los que deben dar respuesta son esenciales, ya que nos hablan de qué modelo de contratación queremos en nuestras empresas, y desde **CCOO** creemos que es hora ya de que se gane en estabilidad en el sector, disminuya la temporalidad y/o eventualidad, y esto redunde en la mayor profesionalización de las plantillas.

Si bien no hemos sacado nada nuevo, al menos existe el compromiso de dar respuesta a estos temas definitivamente, para ver si es posible un acercamiento en ellos. Desde **CCOO** confiamos en que se valoren realmente las posturas que reclamamos. La próxima reunión ha sido fijada para el 19 de octubre.

Ficha de afiliación

fecha .... / ..... /.....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento ..... / ..... / .....

Dirección.....

Población .....Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Correo electrónico.....

Firma de afiliación:

Orden de domiciliación código internacional IBAN:

E	S																				
IBAN				NÚMERO DE ENTIDAD				OFICINA				DC		CUENTA							

Con mi firma autorizo a CCOO para cargar a mi cuenta los importes correspondientes.
Concepto: cuota sindical - Tipo de pago: periódico

Localidad ..... Firma de orden de domiciliación:

Entrégala a tus representantes de CCOO o en alguna de las sedes del sindicato en tu provincia.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En la siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http//:www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a CSCCOO con domicilio en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir